

**ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN REVISIÓN DE
CUENTA E INFORMES**

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P

VIGENCIA 2019

CONTRALORÍA GENERAL DE MEDELLÍN

MEDELLÍN, NOVIEMBRE DE 2021

DIANA CAROLINA TORRES
Contralor

ALINA MARCELA RESTREPO RODRIGUEZ
Subcontralora

ANDRÉS JOHAN GIRALDO CERQUERA
Contralor Auxiliar
Coordinador de la Auditoría

GABRIEL JAIME ARISTIZÁBAL RAMÍREZ
Profesional Universitario 2
Líder de Equipo de Auditoría

INTEGRANTES DEL EQUIPO AUDITOR

RUT CRISTINA CUESTA GARCES
Profesional Universitario 2

JACQUELINE DEL SOCORRO GUERRA MONSALVE
Técnico Operativo

LIZETH JULIANA RENDON VALENZUELA
Técnico Operativo

GLORIA STELA GOMEZ OSORIO
Técnico Operativo

CONTRALORÍA AUXILIAR DE AUDITORÍA FISCAL FILIALES AGUAS

TABLA DE CONTENIDO

	pág.
1. FENECIMIENTO DE LA CUENTA	5
1.1 FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL	6
2. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL INTEGRAL	7
2.1. MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL	7
2.1.1 Proceso Gestión Presupuestal.....	7
2.1.2 Proceso Gestión de la Inversión y del Gasto	7
2.1.2.1 Gestión del Plan Empresarial.....	7
2.1.2.2 Gestión Contractual.....	11
2.2 MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA	16
2.2.1 Estados Financieros	16
2.2.2 Indicadores Financieros.....	16
2.3 CONCEPTOS DE ASPECTOS TRANSVERSALES DE LOS MACROPROCESOS GESTIÓN PRESUPUESTAL Y GESTIÓN FINANCIERA..	17
2.3.1 Concepto sobre la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno	17
2.4 PQRSD.....	19
3. CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES	20

LISTA DE CUADROS

	pág.
Cuadro 1 Evaluación de la gestión fiscal integral A.N vigencia 2019	6
Cuadro 2 Objetivo Incrementar valor para los grupos de interés	8
Cuadro 3 Objetivo Atender integralmente al cliente	9
Cuadro 4 Objetivo Crecer en Mercados y Negocios	9
Cuadro 5 Objetivo Optimizar los procesos	10
Cuadro 6 Objetivo Evaluar y gestionar la seguridad operacional	10
Cuadro 7 Objetivo Optimizar el desarrollo de los proyectos	11
Cuadro 8 Gestión contractual.....	11
Cuadro 9 Muestra de contratos por Proyecto o Proceso.....	12
Cuadro 10 Descuento contrato CO-023-2019.....	14
Cuadro 11. Resultados de la calificación gestión financiera 2019.....	17
Cuadro 12 Calificación control fiscal interno.....	18
Cuadro 13 Recursos recuperados.....	19
Cuadro 14 Consolidado de observaciones.....	20

1. FENECIMIENTO DE LA CUENTA

Medellín, 12 de noviembre de 2021

Doctor
HENRY PARRA MOLINA
Representante Legal
Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P.
Dirección
Ciudad

Asunto: Actuación Especial de Fiscalización Revisión de Cuenta e Informes Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P. vigencia 2019

La Contraloría General de Medellín, en adelante CGM, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, las Leyes 42 de 1993, 610 de 2000 y 1474 de 2011, el Decreto 403 de 2020 y las Resoluciones 037 de 2020 y 656 de 2020, por medio de las cuales se adopta, y adapta e implementa la Versión 1 de la Guía de Auditoría Territorial – GAT CGM en el Marco de las Normas Internacionales ISSAI, respectivamente, realizó Actuación Especial de Fiscalización fundamentada el procedimiento especial establecido mediante instructivo 05-AF Revisión de la Cuenta e Informes, con el fin de emitir un concepto sobre la Gestión de la Inversión y del Gasto con el propósito de determinar si la gestión fiscal Integral se realizó de forma económica, eficiente y eficaz y de emitir un pronunciamiento sobre el fenecimiento de la cuenta 2019 de la Empresa Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P. por la vigencia 2019.

Es preciso aclarar que en esta Actuación Especial de Fiscalización se retomaron los resultados de la Auditoría Especial Evaluación Fiscal y Financiera vigencia 2019, comunicada a la Empresa con memorando 202000001401 del 8 de mayo de 2020, donde se dictaminaron los estados Financieros y se emitió concepto sobre la gestión financiera y gestión presupuestal; además se retomaron los resultados obtenidos en la auditoría especial donde se emitió concepto sobre la Gestión de la Inversión y del Gasto respecto al proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Aguas Claras-Bello y Construcción de la PTAR Aguas Claras-Bello Convenio 006-2012 y la Construcción de la Planta de Secado Térmico (PST), Convenio 005 del 2016,

comunicada a la Empresa con memorando 202000003319 del 13 de noviembre de 2020.

Como se manifestó en la Carta de Compromiso entre la Empresa Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P y la Contraloría General de Medellín, firmada por ambas partes, el contenido de este informe está fundamentado en toda la información suministrada a este Ente de Control, por parte de la Empresa.

1.1 FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL

La Contraloría General de Medellín, como resultado de la Auditoría Financiera y de Gestión adelantada, **Fenece** la cuenta rendida por la Empresa Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P, de la vigencia fiscal 2019, producto de una Opinión Presupuestal **Sin Salvedades**, un Concepto **Favorable** sobre la gestión de la Inversión y del Gasto, una Opinión Financiera **Sin Salvedades** y una gestión financiera **Efectivo**, lo que arrojó una calificación consolidada de **91,17%**; como se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro 1 Evaluación de la gestión fiscal integral A.N vigencia 2019

Macroproceso	Proceso	Ponderación (W _i)	Objetivos Estratégicos	Principios de la Gestión Fiscal			Calificación del Proceso		Concepto / Opinión	
				Eficacia	Eficiencia	Economía				
Gestión Presupuestal	Gestión Presupuestal	Ejecución de Ingresos	10%		90,70%			9,1%	10,9%	Sin salvedades
		Ejecución de Gastos	10%		90,70%			9,1%		
	Gestión de la Inversión y del Gasto	Gestión de Plan Estratégico Corporativo y Plan de Acción Institucional (Según Corresponda)	30%	90,91%	64,49%	45,66%		20,1%	42,0%	Favorable
		Gestión Contractual	50%		99,74%	99,77%	99,77%	49,88%		
	Total Macroproceso Gestión Presupuestal		100%		87,36%	79,48%	99,8%	88,1%	52,9%	
Gestión Financiera	Estados Financieros	60%		100,0%			60,0%	38,3%	Sin salvedades	
	Indicadores Financieros	40%		90,0%	88,67%		35,7%		Efectivo	
	Total Macroproceso Gestión Financiera		100%		96,0%	88,67%		95,7%	38,3%	
Total	Totales				90,81%	83,16%	99,8%		91,17%	
	Concepto de Gestión				Eficaz	Eficiente	Económica			
	FENECIMIENTO								SE FENECE	

Fuente: PT 10-AF Matriz evaluación gestión fiscal – Elaboró Equipo Auditor

2. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL INTEGRAL

En este capítulo se plasman los resultados de los macroprocesos Gestión Presupuestal y Gestión Financiera y se emiten la Opinión Presupuestal, el Concepto Gestión de la Inversión y del Gasto, la Opinión Estados Financieros, así:

2.1. MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL

Evalúa la planeación, programación y la ejecución de los proyectos, operaciones presupuestales, con la adquisición de bienes y servicios y su efectividad, para el cumplimiento de los objetivos y metas definidos por Aguas Nacionales EPM S.A. E.S. P. para el logro de los fines del estado. Este macroproceso lo conforman 2 procesos a saber:

2.1.1 Proceso Gestión Presupuestal. Este proceso se subdivide en tanto la ejecución de ingresos como la ejecución de gastos, fue evaluado Auditoría Especial Evaluación Fiscal y Financiera vigencia 2019, comunicada a la Empresa con memorando 20200001401 del 8 de mayo de 2020 y dio como resultado un concepto favorable al obtener una calificación de 90,7 puntos.

2.1.2 Proceso Gestión de la Inversión y del Gasto. Gestión del Plan Empresarial (Gestión de Planes, Programas y Proyectos y Objetivos estratégicos) y Gestión Contractual.

2.1.2.1 Gestión del Plan Empresarial.

– **Gestión de Planes, Programas y Proyectos:** para emitir pronunciamiento sobre el fenecimiento de la cuenta rendida en la vigencia fiscal 2019, en esta auditoria se retoman los resultados obtenidos en la auditoria especial comunicada a la Empresa con memorando 202000003319 del 13 de noviembre de 2020, donde se evaluó el proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Aguas Claras-Bello y Construcción de la PTAR Aguas Claras-Bello Convenio 006-2012 y la Construcción de la Planta de Secado Térmico (PST), Convenio 005 del 2016, , de acuerdo a los criterios y procedimientos aplicados, obtuvo una calificación de **57,7** puntos, para un concepto de resultado **Cumple parcialmente**, resultante de evaluar, calificar y ponderar la eficiencia con 45,66 puntos y eficacia con una calificación de 64,49 puntos.

– **Objetivos estratégicos:** en el desarrollo del proceso auditor, se evidenció que Aguas Nacionales definió indicadores de resultados en el CMI¹, para verificar el cumplimiento de las metas proyectadas en cada objetivo (con su correspondiente perspectiva, según información suministrada por la Empresa y verificada por el equipo auditor), los resultados obtenidos en la aplicación de estos indicadores se describen a continuación (es preciso aclarar que los resultados obtenidos por la Empresa superiores al 100% se califican con 100 puntos, conforme a la metodología adoptada por la Contraloría General de Medellín – Guía de Auditoría Territorial):

Como resultado de la evaluación de los 12 indicadores definidos por la Empresa para el logro de los ocho objetivos estratégicos diseñados con base en tres perspectivas, se obtuvo una calificación de **90,91** puntos conforme a los siguientes resultados:

Perspectiva Generación de valor: se desarrolla con el objetivo Incrementar valor para los grupos de interés, a continuación, se relaciona los resultados:

Objetivo. Incrementar valor para los grupos de interés, obtuvo una calificación de **97,31** puntos, producto de ponderar los cinco indicadores definidos en el CMI Empresarial para medir el cumplimiento de las metas establecidas para el 2019, como se describe a continuación:

Cuadro 2 Objetivo Incrementar valor para los grupos de interés (cifras en millones de pesos)

Indicador	Unidad de Medida	Cumplimiento de Metas			Puntaje asignado por la CGM	Comentario
		Meta Programada	Meta Cumplida	Resultado %		
EBITDA	Millones de Pesos	258.044,68	240.672,20	93,27	93	El EBITDA obtenido durante el 2019, fue inferior al programado en \$17.372 millones, por cuanto en los ingresos efectivos se dejó de recibir la suma de \$19.916; en los ítems tratamiento de aguas residuales y componente financiero en tarifa del contrato de interconexión se dejó de recibir la suma de \$19,466 millones y por concepto de administración de proyectos, Arrendamientos y recuperaciones se dejó de recibir la suma de \$450 millones. Respecto a los costos y gastos se dejó de ejecutar la suma neta en 2,544 millones, de los cuales en costos por prestación de servicios se dejó de ejecutar \$4.119 millones y en gastos de administración su ejecución fue superior en la suma de \$1.573 millones.
Margen EBITDA	Porcentaje	80,08%	79,61%	99,41	99	El Margen EBITDA fue inferior a la meta propuesta en 0,5 puntos porcentuales, por cuanto la ejecución de los costos y gastos efectivos del 96,04% fue superior a la ejecución de los ingresos efectivos del 93,82%.
Utilidad Neta	Millones de Pesos	135.987,19	178.227,97	131,06	100	La utilidad neta fue superior a la programada, en cuantía de \$42.240,78 millones, debido a menor EBITDA en cuantía de \$17.372 millones, menor provisión del impuesto de renta por \$59.518 millones, mayores ingresos financieros por \$1.198 millones y a ingresos por recuperaciones no efectivas por \$224 millones, entre otras razones.
Margen Neto	Porcentaje	42,20%	58,91%	139,59	100	La utilidad neta corresponde al 59% de los ingresos totales recaudados durante el periodo, la meta propuesta se superó en un 17%, debido al comportamiento de los ingresos, costos y gastos totales.
Ingresos	Millones de Pesos	322.238,42	302.546,44	94	94	Durante el 2019 se dejó de recibir ingresos netos por valor de \$19.692 millones, justificado por menor recaudo en cuantía de \$19.916 millones en ingresos efectivos (afectan el EBITDA) y a mayores recaudos por valor de \$224 millones en recuperaciones no efectivas por cambios en las probabilidades de litigios.
Cumplimiento Objetivo					97,31	

Fuente información entregada por la Empresa. Cálculos Equipo Auditor

¹ Cuadro de Mando Integral

Perspectiva Clientes y mercados: se desarrolla con los objetivos Atender integralmente al cliente/usuario entregando servicios con calidad y Crecer en Mercados y Negocios, a continuación, se relacionan los resultados, es preciso aclarar que los resultados corresponden a las mediciones realizadas durante los meses de octubre a diciembre de 2019, debido a que la operación de la PTAR fue recibida por Aguas Nacionales a partir del 28 de septiembre de 2019:

Objetivo 1. Atender integralmente al cliente/usuario entregando servicios con calidad: obtuvo una calificación de **68,75** puntos, producto de ponderar los dos indicadores definidos en el CMI Empresarial para medir el cumplimiento de las metas establecidas para el 2019, como se describe a continuación:

Cuadro 3 Objetivo Atender integralmente al cliente/usuario entregando servicios con calidad

Indicador	Unidad de Medida	Cumplimiento de Metas			Puntaje asignado por la CGM	Comentario
		Meta Programada	Meta Cumplida	Resultado %		
Continuidad del tratamiento (%)	Porcentaje	95%	98,64%	103,83	100	Durante el periodo del 28 de septiembre a diciembre de 2019 la PTAR Aguas Claras estuvo parada durante 30,10 horas, que en promedio corresponde al 98,64% del total de las horas del periodo (2.208 horas), debido a un fallo en la compuerta del interceptor, suspensión de la energía por pruebas eléctricas en moto generadores y por pruebas eléctricas en el segundo circuito de conexión a la subestación de Bello.
Eventos olores	Número	18	48	37,50	38	Mide la sensibilidad de la comunidad frente a la percepción de los olores generados por la operación de la PTAR, durante el periodo de medición de 2019 la comunidad presentó 48 quejas respecto a los olores generados por la PTAR, con lo que se incumplió la meta propuesta en 30 quejas, para lo cual se tomaron medidas como extracción de ventiladores, sellamiento y carbón activado en techo de secado térmico, entre otras.
Cumplimiento Objetivo					68,75	

Fuente información entregada por la Empresa. Cálculos Equipo Auditor

Objetivo 2. Crecer en Mercados y Negocios: la calificación de **97,04** puntos, es el resultado obtenido en el indicador definido en el CMI Empresarial para medir el cumplimiento de las metas establecidas para el 2019, como se describe a continuación:

Cuadro 4 Objetivo Crecer en Mercados y Negocios

Indicador	Unidad de Medida	Cumplimiento de Metas			Puntaje asignado por la CGM	Comentario
		Meta Programada	Meta Cumplida	Resultado %		
Factor de uso (%)	Porcentaje	75%	72,8%	97,04	97	El volumen de agua residual que entró por el interceptor norte durante el periodo de operación por Aguas Nacionales en el 2019, fue en promedio de 3,64 M ³ /s (9.641.952 M ³ promedio año), el cual fue tratado en su totalidad, lo que corresponde al 72,8% del volumen máximo de tratamiento respecto a la capacidad de la Planta de 5 M ³ /s (13.248.000 M ³ promedio año).
Cumplimiento Objetivo					97,04	

Fuente información entregada por la Empresa. Cálculos Equipo Auditor

Perspectiva Operaciones: se desarrolla con los objetivos Optimizar los procesos, Evaluar y gestionar la seguridad operacional y Optimizar el desarrollo de los proyectos, a continuación, se relacionan los resultados:

Objetivo 1. Optimizar los procesos: obtuvo una calificación de **96,23** puntos, producto de ponderar los dos indicadores definidos en el CMI Empresarial para medir el cumplimiento de las metas establecidas para el 2019, como se describe a continuación:

Cuadro 5 Objetivo Optimizar los procesos (cifras en millones de pesos)

Indicador	Unidad de Medida	Cumplimiento de Metas			Puntaje asignado por la CGM	Comentario
		Meta Programada	Meta Cumplida	Resultado %		
Costos de tratamiento (\$/m3)	Millones de Pesos	377,00	433,70	115,04	100	El tratamiento de cada M ³ de agua residual, le costó a la Empresa en promedio la suma de \$433,70, valor superior a la meta propuesta en \$56,70, debido al ingreso del caudal pleno, que implicó mayor erogación en los rubros consumo de gas natural, mantenimiento de edificaciones, combustible y productos químicos.
Índice de calidad del agua residual	Porcentaje	100%	92%	92,45	92	Durante el 2019 la Empresa cumplió en un 92% los parámetros que establecen valores límites máximos permisibles en la Resolución 0631 de 2015, según informes de mediciones correspondiente a los meses de octubre a diciembre.
Cumplimiento Objetivo					96,23	

Fuente información entregada por la Empresa. Cálculos Equipo Auditor

Objetivo 2. Evaluar y gestionar la seguridad operacional: la calificación de **100** puntos, es el resultado obtenido en el indicador definido en el CMI Empresarial para medir el cumplimiento de las metas establecidas para el 2019, como se describe a continuación:

Cuadro 6 Objetivo Evaluar y gestionar la seguridad operacional

Indicador	Unidad de Medida	Cumplimiento de Metas			Puntaje asignado por la CGM	Comentario
		Meta Programada	Meta Cumplida	Resultado %		
ILI Índice de Lesión incapacitante	Relación	1,20	0,13	903,42	100,00	Durante el 2019 se registraron 11 accidentes que causaron 58 días de incapacidad, que corresponde a un índice del 0,13, inferior a la meta propuesta para la vigencia. Se verificó el reintegro por parte de la ARL de la suma de \$1,4 millones pagado por la Empresa por incapacidades que corresponden a dos personas vinculadas a la PTAR Aguas Claras.
Cumplimiento Objetivo					100,00	

Fuente información entregada por la Empresa. Cálculos Equipo Auditor

Objetivo 3. Optimizar el desarrollo de los proyectos: la calificación de **77,41** puntos, es el resultado obtenido en el indicador definido en el CMI Empresarial para medir el cumplimiento de las metas establecidas para el 2019, como se describe a continuación:

Cuadro 7 Objetivo Optimizar el desarrollo de los proyectos (cifras en millones de pesos)

Indicador	Unidad de Medida	Cumplimiento de Metas			Puntaje asignado por la CGM	Comentario
		Meta Programada	Meta Cumplida	Resultado %		
Inversiones en Infraestructura	Millones de pesos	97.491	75.468	77,41	77,41	Los recursos aprobados en el 2019, para inversión en infraestructura, se ejecutaron en un 77,41%, los cuales se destinó el 64% a la obra civil en la construcción de la PTAR y la planta de secado térmico, el 13% a la adquisición de equipos y el 23% se destinó a pagos por manejo de importación, gestión ambiental y de ingeniería, consultoría y honorarios.
Cumplimiento Objetivo					77,41	

Fuente información entregada por la Empresa. Cálculos Equipo Auditor

2.1.2.2 Gestión Contractual.

Obtuvo una calificación de **99,76** puntos resultante de promediar las calificaciones obtenidas en la evaluación de los principios de **Economía** 99,77 puntos, **Eficiencia** 99,77 puntos y **Eficacia** 99,74 puntos, en las diferentes etapas analizadas: Etapa Precontractual, Etapa Contractual, Etapa Postcontractual y Liquidación de Contratos; en la matriz de calificación de la gestión fiscal, dado que la gestión Contractual tiene un peso del 50% dentro del análisis y evaluación del Macroproceso Gestión Presupuestal (proceso Gestión de la Inversión y del Gasto), que da como resultado una calificación ponderada de **49,88** puntos, respecto a los contratos incluidos en la muestra y analizados por el equipo auditor.

Cuadro 8 Gestión contractual

Variables a Evaluar	Calificación Parcial		Ponderación	Puntaje Atribuido	Principios asociados a cada variable		
	Puntaje	Q			Economía	Eficiencia	Eficacia
Etapa precontractual	1,0	16	0,25	0,2	100	100	
Etapa contractual (Perfeccionamiento, Legalización y Ejecución)	1,0	12	0,25	0,2	100	100	100
Etapa Postcontractual	1,0	16	0,25	0,2	99	99	99
Liquidación y cierre	1,0	16	0,25	0,2	100	100	100
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL			1,00	1,0	0,998	0,998	0,997

Calificación	
Eficiente	< 100 y >= 80
Ineficiente	< 80
Eficaz	< 100 y >= 80
Ineficaz	< 80
Económica	< 100 y >= 80
Antieconómica	< 80

Fuente: matriz de la gestión fiscal

Económica	Eficiente	Eficaz
-----------	-----------	--------

Aguas Nacionales durante la vigencia 2019 reportó un total de 169 contratos, por valor total de \$635.927 millones y una ejecución durante el año de \$136.243 millones, materializados en proyectos de inversión y funcionamiento de la Empresa; donde el Equipo Auditor seleccionó una muestra discrecional de 16 contratos destinados a la operación de la PTAR, con un valor ejecutado de \$3.258 millones IVA incluido, que equivale al 6,49% del valor total de la contratación ejecutada durante el 2019; de otro lado, teniendo en cuenta que se retoman los resultados de obtenidos en la auditoria especial ya se habían evaluado los contratos relacionados con la obra civil de la construcción de la PTAR y la planta de secado térmico, por un valor ejecutado en el 2019 de \$86.035 millones, en total la muestra evaluada corresponde al 64,48% del valor total de la contratación ejecutada durante el 2019, contratos ejecutados con el fin de garantizar la operación y funcionamiento de la Empresa con el fin de contribuir al concepto de la Gestión de la Inversión y del Gasto, y al fenecimiento de la cuenta en lo referente al cumplimiento de los principios de Economía, Eficiencia y Eficacia.

Cuadro 9 Muestra de contratos por Proyecto o Proceso (cifras en pesos).

Nombre del Proyecto o Proceso	Nº Consecutivo de Contrato	Número del Contrato	Objeto del Contrato	Valor Total Contratos	Total Pagos Auditados Vigencia 2019	Total Pagos Auditados Otras Vigencias
Operación de la PTAR Aguas Claras	1	011-2019	Seguimiento y control al uso de los biosólidos generados en las plantas de tratamiento aguas residuales- PTAR- del grupo EPM.	173.753.973	144.287.681	27.414.664
	2	OC-6552	Suministro de insumo químico Acido sulfurico.	79.492.000	66.800.000	10.658.884
	3	049-2019	Suministro de insumo químico, (Peroxido de hidrogeno), y demas lementos requeridos para su correcta dosificación.	179.541.012	38.244.510	140.762.906
	4	048-2019	Suministro de insumo químico, (Hidróxido de Sodio), y demás elementos requeridos para su correcta dosificación.	1.037.943.014	59.893.247	978.049.767
	5	005-2019	Ejecución inmediata de las actividades de evaluación de la calidad del aire para los parámetros de ácido sulfúrico y amoníaco, para lo cual se debe determinar la concentración de las mismas durante 18 días en cuatro puntos de medición ubicados en la Ptar Aguas Claras y sus alrededores.	71.638.000	60.200.000	0
	6	034-2019	Servicio de diagnóstico para los sopladores dirigido por la empresa fabricante HOWDEN CHILE SPA, incluyendo capacitación para el personal en Planta de tratamiento Aguas Nacionales EPM., teniendo en cuenta que en los recorridos de recibo de la planta, se identificó que habían fuera de operación dos (2) sopladores, de los cuales el contratista montador reclamó como rotura de maquinaria a la aseguradora, y tres (3) sopladores en operación.	195.050.770	164.135.697	20.301.103
	7	OC-6154	Suministro de insumos químicos Ecosystem, Bioenergeizer y demás elementos requeridos para su correcta dosificación y manejo de olores en Aguas Claras Planta de Tratamiento EPM.	80.206.238	67.400.200	12.806.038
	8	OC-6877	Monitoreo de Calidad del Agua en la PTAR Aguas Claras e Interceptor Norte.	47.293.580	39.742.500	7.551.075
	9	CO-022-2019	Análisis de características físicas, químicas microbiológicas y otros requeridos para la gestión de los biosólidos generados en la PTAR Aguas Claras	42.649.260	42.649.260	0
	10	024-2019	Suministro de productos químicos (Polímero granular para deshidratar, catiónico) y elementos requeridos para su dosificación	871.874.600	721.379.409	141.450.241
	11	025-2019	Suministro de productos químicos, Controlador de olores y catalizador Bio-orgánico, y demás insumos requeridos	116.996.635	98.316.478	18.680.157
	12	OC-6553	Suministro de insumo químico correspondiente a Peróxido de hidrógeno	72.344.384	60.793.600	11.550.784
	13	OC-7027	Suministro e instalación de llantas a la flota de vehículos en servicio de Aguas Nacionales EPM S.A ESP	51.955.400	43.660.000	5.863.570
	14	023-2019	Análisis de calidad del aire en el interceptor Norte y PTAR Aguas Claras	141.257.680	64.085.430	2.016.672
	15	043-2019	Suministro de productos químicos, controlador de olores y catalizador bio-orgánico, y demás insumos requeridos para su correcta aplicación.	150.551.635	104.881.600	14.106.575
	16	050 2019	Suministro de insumos químicos (ácido sulfúrico) y demás elementos requeridos para su correcta dosificación	614.467.198	34.600.000	5.518.700
Contruccion de la PTAR	17	005-2016	Contrato auditoria especial Convenio N 005 de 2016. Diseño y construcción de obras civiles, diseño, fabricación, pruebas de fábrica, suministro, montaje, pruebas en campo de los equipos electromecánicos, puesta en marcha, operación y mantenimiento de una planta de tratamiento de biosólidos mediante secado térmico, en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Bello.	169.559.599.364	30.832.455.830	0
	18	006 de 2012	Convenio N 006 de 2012. Contratación del diseño, fabricación, suministro, montaje y pruebas en campo de los equipos electromecánicos, la ejecución de las obras civiles, y la puesta en marcha y operación de la planta de tratamiento de aguas residuales bello.	724.027.016.119	55.202.744.240	0
Total General				897.513.630.862	87.846.269.582	1.396.731.135

Fuente: Información entregada por la Empresa. Elaboró Equipo Auditor

Variable 1 Etapa Precontractual: como resultado de la evaluación de los principios de economía y eficiencia en los contratos incluidos en la muestra se obtuvo una calificación de **100** puntos, por cuanto se realizaron los estudios previos, se justificó previamente la necesidad exponiendo las razones de conveniencia y oportunidad para adelantar el correspondiente proceso contractual, se observó que la Empresa consulta los precios de mercado, con el resultado del análisis de mercado elabora el presupuesto oficial como referencia para iniciar el proceso contractual, en el pliego de condiciones se establecieron los requisitos y condiciones para el proceso de contratación y se consideraron los riesgos, se estableció que la modalidad de selección corresponde a lo establecido en el manual de contratación respecto al tipo de contrato y a la cuantía; se apropiaron los recursos suficientes para cubrir el monto del contrato mediante la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal previa a la apertura de cada proceso de contratación. El equipo auditor evidenció que la evaluación de las propuestas se realizó de manera objetiva y transparente acatando las condiciones de selección establecidas en los pliegos de condiciones y estudios previos.

Variable 2 Etapa Contractual Perfeccionamiento, legalización y ejecución: como resultado de la evaluación de los principios de economía, eficiencia y eficacia en los contratos incluidos en la muestra se obtuvo una calificación de **100** puntos, debido a que se evidenció que el contrato se perfeccionó en atención a lo establecido en el pliego de condiciones, estudios previos y la oferta, el compromiso se materializó con la expedición del Registro Presupuestal; se realizó la correspondiente aprobación de las pólizas adquiridas por el contratista por los valores y plazos establecidos en los pliegos de condiciones, estudios previos y en la minuta del contrato.

Las modificaciones realizadas al contrato inicial, fueron debidamente justificadas, soportadas y aprobadas; los pagos se realizaron en la forma definida en los pliegos y en la minuta del contrato, verificando que se ajustaron a los montos y cantidades inicialmente pactadas y las garantías se actualizaron conforme a la modificación realizada.

Los pagos se realizaron en la forma definida en los pliegos y en la minuta del contrato, verificando que se ajustaron a los montos y cantidades inicialmente pactadas, fueron autorizados mediante actas donde se plasmaron las actividades ejecutadas, bienes y servicios recibidos a satisfacción con la oportunidad y calidad pactada.

Variable 3 Etapa Postcontractual: como resultado de la evaluación de los principios de economía, eficiencia y eficacia en los contratos incluidos en la muestra se obtuvo una calificación de **99** puntos, por cuanto se estableció que los bienes y servicios se recibieron a satisfacción, cumpliendo así el objeto contratado, los cuales contribuyen al cumplimiento de los proyectos de inversión de la Empresa, diseñados con miras a mejorar la calidad en la operación de la PTAR; en los pagos realizados se afectó el correspondiente rubro presupuestal, con base en el cual se expidió la disponibilidad y el registro presupuestal.

Se observó que la Empresa realizó las deducciones conforme a las disposiciones legales que le son aplicables, excepto el hecho de que en el contrato CO-023-2019 se evidenció que en el pago realizado con PT 6333 el 26 de diciembre de 2019, asociado a la factura FE 364 del 26 de noviembre de 2019, no aplicó el porcentaje de retención en la fuente que correspondía; es decir, aplicó descuento del 4% y no 11%, en cuantía de **\$2.858.150** que correspondía a honorarios conforme a la actividad realizada, pese a que en el PT 6432 asociado a la factura FE 393 se pagó por actividades iguales a la factura FE 364 y se aplicaron diferentes tarifas, así:

Cuadro 10 Descuento contrato CO-023-2019 (cifras en pesos)

Factura	Actividad facturada	Valor Factura IVA incluido	Otros descuentos	Retefuente	Valor a pagar	Valor pagado	Mayor valor pagado	Doc de pago
FE 364 del 26 de noviembre de 2019	Toma de muestra y medición de biogases	48.588.545	1.571.982	4.491.378	42.525.184	45.383.334	2.858.150	PT 6333
FE 393 del 12 de diciembre de 2019	Toma de muestra y medición de biogases	23.672.908	765.888	2.188.252	20.718.768	20.718.768	0	PT 6432
Total mayor valor pagado							2.858.150	

Fuente: información entregada por la Empresa. Cálculos Equipo Auditor.

Variable 4 Liquidación y cierre como resultado de la evaluación de los principios de economía, eficiencia y eficacia en los contratos incluidos en la muestra se obtuvo una calificación de **100** puntos, debido a que los contratos seleccionados en la muestra que a 31 de diciembre deberían estar terminados y liquidados, fueron liquidados y se suscribieron las correspondientes actas de liquidación y declaratoria de paz y salvo en las fechas y formas establecidas en las cláusulas del contrato.

Variable 5 Control a la contratación: Se constató que se asignó supervisor idóneo para cada contrato, los cuales realizaron seguimiento a la ejecución del objeto contractual, mediante revisión administrativa, técnica, financiera, verificando el cumplimiento de las condiciones pactadas, dentro de los plazos establecidos, además se observó que los pagos fueron autorizados mediante actas donde se

plasmaron las actividades ejecutadas y recibidas a satisfacción con la oportunidad y calidad pactada.

De otro lado, se estableció que las pólizas cubrieron los riesgos definidos en los contratos, por la cuantía y el plazo establecido, amparando así, toda la fase de ejecución de los contratos, incluyendo los plazos adicionales.

Variable 6 Legalidad de gestión: La Empresa ha dado cumplimiento a los principios y lineamientos definidos en los manuales de contratación y de interventoría y/o supervisión debidamente aprobados conforme a la normativa vigente, hecho que se evidenció en los documentos que soportan cada etapa del proceso contractual seleccionado en la muestra, tales como: estudios previos, pliegos de condiciones, evaluación de propuestas, aprobación de pólizas que amparan los riesgos evaluados en la etapa precontractual, certificados de disponibilidad presupuestal previos y registros presupuestales, entre otros. Se pudo evidenciar que la Empresa cumple el principio de publicidad en relación al cumplimiento de las obligaciones con el SECOP.

Luego de evaluar los contratos incluidos en la muestra el equipo auditor conceptúa que la Empresa cumple los principios de economía, eficiencia y eficacia, excepto por las situaciones que se detectaron en el contrato CO-023-2019.

Observación Gestión contractual

Observación 1. Administrativa – Descuentos de Ley. En la evaluación del contrato CO-023-2019, suscrito con Gestión y Servicios Ambientales S.A.S cuyo objeto fue: “Análisis de calidad del aire en el interceptor Norte y PTAR Aguas Claras”, por un valor de \$141.257.680, se evidenció que en el pago realizado con PT 6333 el 26 de diciembre de 2019, asociado a la factura FE 364 del 26 de noviembre de 2019, se observó que no aplicó el porcentaje de retención en la fuente que correspondía; es decir, aplicó descuento del 4% y no 11% que correspondía a honorarios en cuantía de **\$2.858.150**, conforme a la actividad realizada, incumpliendo lo establecido en el estatuto tributario nacional, en el Título II Obligaciones del agente retenedor, artículo 375 *“Efectuar la retención. Están obligados a efectuar la retención o percepción del tributo, los agentes de retención que por sus funciones intervengan en actos u operaciones en los cuales deben, por expresa disposición legal, efectuar dicha retención o percepción.”*, en el Título III Conceptos Sujetos a Retención, Capítulo III Honorarios, Comisiones, Servicios Y Arrendamientos el artículo 392, en la tabla de retención en la fuente establecida por el Gobierno Nacional para el 2020 y lo estipulado en las Condiciones Particulares Suministro en su numeral 3.4. Aspectos económicos Valor – precios: *“Al preparar su oferta, el oferente deberá tener en cuenta todos los impuestos que puedan afectar sus precios y hayan de causarse por la ejecución*

del contrato, tales como: el impuesto de renta, de timbre, estampilla y el de industria y comercio, entre otros...” y las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios en lo referente a: Impuestos, retenciones y gastos: “Se deducirá del valor del contrato todos los impuestos o retenciones en la fuente del orden internacional, nacional, departamental y municipal a que haya lugar: Renta, impuesto sobre las ventas IVA, Industria y Comercio...”

Lo anterior, debido a la falta de control por los funcionarios encargados de realizar las deducciones de ley, lo que puede conllevar a que en el evento que la DIAN requiera a Aguas Nacionales por la no retención de esos impuestos tendría consecuencias fiscales, al pagar sanción por no retener lo debido. En consecuencia, se configura una **observación administrativa**.

2.2 MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Comprende el Estado de la Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las notas. Además, los indicadores financieros. Este macroproceso lo conforman 2 procesos a saber:

2.2.1 Estados Financieros. Este proceso fue evaluado Auditoría Especial Evaluación Fiscal y Financiera vigencia 2019, comunicada a la Empresa con memorando20200001401 del 8 de mayo de 2020 y dio como resultado la opinión Estados Financieros que se describe a continuación.

Opinión limpia o sin salvedades: en opinión de la Contraloría General de Medellín, de acuerdo a lo descrito en el fundamento de la opinión, los estados financieros de Aguas Nacionales S.A E.S.P, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales y los resultados de sus operaciones, la situación financiera a 31 de diciembre de 2019, de conformidad con el marco normativo para entidades públicas que contempla los principios y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

2.2.2 Indicadores Financieros. Este proceso fue evaluado Auditoría Especial Evaluación Fiscal y Financiera vigencia 2019, comunicada a la Empresa con memorando20200001401 del 8 de mayo de 2020 y dio como resultado el Concepto que se describe a continuación.

Concepto sobre la Gestión Financiera. Para conceptuar sobre la Gestión Financiera, se evaluaron los indicadores descritos en el cuadro Calificación Indicadores Gestión Financiera, lo que arrojó una calificación definitiva de **89,95** puntos, que corresponde a un concepto **Favorable**.

Cuadro 11. Resultados de la calificación gestión financiera 2019

Criterio	Representatividad	Calificación	Resultado
1. Margen EBIDTA	30,0%	95,00	28,50
2. Crecimiento Ingresos Operacionales	20,0%	95,00	19,00
3. Comportamiento Gastos Operacionales	20,0%	81,00	16,20
4. Productividad Capital de Trabajo	15,0%	85,00	12,75
5. Palanca de Crecimiento	15,0%	90,00	13,50
Total calificación			89,95

Fuente: información rendida por Aguas Nacionales; cálculos del equipo auditor.

2.3 CONCEPTOS DE ASPECTOS TRANSVERSALES DE LOS MACROPROCESOS GESTIÓN PRESUPUESTAL Y GESTIÓN FINANCIERA

2.3.1 Concepto sobre la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno. En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia “*Sobre la atribución del Contralor General de la República, de conceptualizar sobre la calidad y eficiencia del control interno fiscal*”, la Contraloría General de Medellín evaluó los riesgos y controles establecidos por la Empresa Aguas Nacionales conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI.

Teniendo en cuenta que, los resultados obtenidos en la evaluación al diseño del control se determinó un resultado **parcialmente adecuado**; y que la evaluación a la efectividad de los controles arrojó un resultado de Eficaz; la Contraloría General de Medellín emite un concepto **Efectivo**, dado que, de acuerdo a los criterios establecidos, la eficiencia y calidad del Control Fiscal Interno arrojó una calificación de **0,6** puntos, como se ilustra en el siguiente cuadro:

Cuadro 12 Calificación control fiscal interno

MACROPROCESO	VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (25%)	RIESGO COMBINADO (Riesgo inherente* Diseño del control)	VALORACIÓN DE EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%)	CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO INTERNO
GESTIÓN FINANCIERA	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	EFICAZ	0,6
GESTIÓN PRESUPUESTAL	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	EFICAZ	
Total General	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	EFICAZ	EFFECTIVO

Fuente: PT 2-AF Matriz de Riesgos y Controles – Elaboró Equipo Auditor

El resultado de la calificación del Control Fiscal Interno se justifica en la evaluación realizada por el equipo Auditor, sobre el particular se realizan los siguientes comentarios:

- Se evidenció que el valor de la factura mensual se liquida conforme a lo establecido en la cláusula octava del contrato de interconexión, es decir, se calculó con base en las cantidades de agua residual facturadas por EPM a los usuarios del servicio de alcantarillado del sistema interconectado (según reportes mensuales remitidos por la Dirección comercial de agua y saneamiento - EPM) y a los valores del CMI² y el CMO³; además se comprobó que los valores facturados fueron debidamente validados, conciliados y ajustados; además la factura se presentó dentro de los plazos y condiciones establecidos en las cláusulas novena y décima del contrato de interconexión.
- En relación al presupuesto se observó que cuatro de los contratos incluidos en la muestra se les aprobó presupuesto de vigencias futuras según aprobación de la Junta Directiva el 12 de octubre de 2018, para ser ejecutados en la vigencia 2020.
- De otro lado, se verificó la gestión realizada por la Empresa respecto a los dineros pagados durante la vigencia 2019, por concepto de gastos que no corresponden a su objeto social, evidenciando que se pagó la suma de \$83,59 millones, los cuales fueron efectivamente recuperados, lo cual denota eficiencia en la aplicación de los controles, como se muestra en el siguiente cuadro:

² CMI Costo Medio de Inversión

³ CMO Costo Medio de Operación

Cuadro 13 Recursos recuperados (cifras en millones de pesos)

Concepto	Valor pagado y recuperado	Gestiones realizadas	Fecha	Documento soporte
Intereses de mora pagados a EPM en la factura de servicios públicos.	81,11	Mediante reclamación realizada a EPM se recuperó la suma de \$51,13 millones vía descuento de la factura de servicios y en el acta de liquidación bilateral del convenio 002 de 2012, el consorcio HHA reconoció la suma de 30,2 millones.	Febrero de 2019 a febrero de 2020	Facturas No 754407672-34, 754544968-00, 754549621-79, 040119217-29, 753931483-44, 718435713-33, 745341639-75, 754407685-10, 749765824-09, 749765841-66, 753931476-09, 74947923-51, 754407672-34, 719805261-03, 735199375-33, 698136052-16, 71980552521-11, 753931456-87 Acta de Liquidación Bilateral del convenio 002 de 2012
Valor pagado a la Comisión de Regulación de Agua por concepto de Interés de mora generado por pago inoportuno de contribución especial 2018	2,44	Se realizó cobro a la funcionaria responsable del proceso de pago de dicha contribución, el pago se hizo efectivo el 29 de julio de 2019, según comprobante de consignación mediante transferencia bancaria.	29/07/2019	RI 0000543-11 Comprobante de transferencia bancaria.
Valor pagado por Intereses por mora generado en el pago planilla reajuste seguridad social y en la planilla de corrección sobre tarifa ARL del periodo de julio 2019	0,04	Se realizó cobro a la funcionaria responsable del proceso de pago de dicha contribución, el pago se hizo efectivo el 29 de noviembre de 2019 y del 31 de octubre de 2019, según comprobante de consignación mediante transferencia bancaria.	31-10-2019 29-11-2019	RI 0000587-48 RI 0000572-20
Total	83,59			

Fuente: información entregada por la Empresa. Análisis Equipo Auditor

2.4 PQRSD

En el desarrollo de la actuación especial de fiscalización, no se presentaron PQRSD.

3. CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES

Consolidado de Observaciones en la Actuación Especial de Fiscalización Revisión de Cuenta e Informes vigencia 2019 a la Empresa Aguas Nacionales.

Cuadro 14 Consolidado de observaciones

Observaciones Administrativos	Número	Valor (en pesos)
Con Presunta Incidencia Fiscal	0	0
Con Presunta Incidencia Disciplinaria	0	
Con Presunta Incidencia Penal	0	
Administrativo	1	
Con Más de una incidencia		
Con Presunta Incidencia Fiscal y Disciplinaria	0	0
Con Presunta Incidencia Fiscal y Penal	0	0
Con Presunta Incidencia Disciplinaria y Penal	0	
Total	1	0

Para conceptuar sobre la gestión fiscal y el Fenecimiento de la cuenta de la vigencia fiscal 2019, se retomaron los resultados de la Auditoría Especial Evaluación Fiscal y Financiera comunicada a la Empresa con memorando 202000001401 del 8 de mayo de 2020, en la cual no se presentaron hallazgos y de la Auditoría Especial donde se evaluó el proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Aguas Claras-Bello y Construcción de la PTAR Aguas Claras-Bello Convenio 006-2012 y la Construcción de la Planta de Secado Térmico (PST), Convenio 005 del 2016, comunicada a la Empresa con memorando 202000003319 del 13 de noviembre de 2020, se presentó un hallazgo administrativo.

Atentamente,



ANDRÉS JOHAN GIRALDO CERQUERA
Contralor Auxiliar EPM Filiales Aguas